

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

AL PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE.-

En Hermosillo, Sonora, el Oficial Notificador de la Unidad de Oficiales Notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el Licenciado Jorge Obdiel Padilla Mendoza, hago constar que a las catorce horas con treinta minutos del día once del mes de agosto del presente año, se publicó en los estrados físicos y electrónicos de este Instituto, la presente cédula de notificación por estrados constante de una (1) foja útil, anexo copia simple auto de fecha once de agosto de dos mil veintiuno, dictado dentro del expediente IEE/JOS-138/2021; Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 de la Ley de Instituciones Y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora y artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. **CONSTE.-**

ATENTAMENTE

LIC. JORGE OBDIEL PADILLA MENDOZA
OFICIAL NOTIFICADOR

DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA



AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

VISTO el oficio de número INE/DERFE/STN/13826/2021, suscrito por el Lic. Alfredo Cid García, Secretario Técnico Normativo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual da respuesta al oficio número IEE/SE-1331/2021, informando que no se identificaron registros coincidentes con los CC. Denunciados, Martha Barreras Valdez y Rubén Peñúfuri, y solicita se proporcionen mayores elementos de información que permitan identificar los registros solicitados.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 61, numeral 3 del Reglamento para la Sustanciación de los Regímenes Sancionadores Electorales de este instituto, se requiere al denunciante para que, dentro del plazo de **tres días** contado a partir de su notificación, proporcione el domicilio correspondiente para llamar a los denunciados Martha Barreras Valdez y Rubén Peñúfuri Valdez a este procedimiento sancionador, o bien, proporcione más datos para identificar a los denunciados y así poder realizar un búsqueda concreta.

Notifíquese el presente auto personalmente al C. Guadalupe Bujanda Fraijo, en su carácter de denunciante, en el domicilio y correo electrónico señalados para tal efecto.

Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este instituto para que dé cumplimiento a lo ordenado en este auto, a fin de que practique las notificaciones necesarias, de conformidad con los artículos 288 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como también para que gire los oficios correspondientes en los términos solicitados en el presente auto.

NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN ESTRADOS.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, OSVALDO ERWIN GONZÁLEZ ARRIAGA.



OSVALDO ERWIN GONZÁLEZ ARRIAGA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONSTANCIA.- El Oficial Notificador de la unidad de oficiales notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el Licenciado Jorge Obdiel Padilla Mendoza, hago constar que a las catorce horas con treinta minutos del día once del mes de agosto de dos mil veintiuno, se publicó por estrados físicos y electrónicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, cédula de notificación; anexo copia simple auto de fecha once de agosto de dos mil veintiuno, dictado dentro del expediente IEE/JOS-138/2021.; por lo que a las catorce horas con treinta y un minuto del día catorce de agosto de dos mil veintiuno se cumple el plazo de 72 horas para que se tenga por realizada la presente notificación por estrados según artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral.- **CONSTE.**

ATENTAMENTE

LIC. JORGE OBDIEL PADILLA MENDOZA.
OFICIAL NOTIFICADOR

DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Hago constar que siendo las catorce horas con treinta y un minuto del día catorce de agosto del presente año se retira la presente notificación por estrados.